

Desde llamarlos “abuelitos” hasta asumir dependencia: ¿Qué es el maltrato estructural a las personas mayores?

Infantilizarlos o impedir que gestionen sus finanzas son ejemplos de cómo las diferencias en el trato hacia las personas mayores pueden convertirse en maltrato estructural.

Giuseppe Verdi tenía 74 años cuando su obra más conocida, Otelo, fue estrenada en 1887, transformándolo en uno de los compositores de ópera más influyentes del mundo. Y no es la excepción: científicos, pintores, lingüistas, entre otros, dedicaron gran parte de su vejez a desarrollar su trabajo, destacó la académica de la Universidad de Talca, Carolina Riveros Ferrada.

Para la profesora, quien es integrante del comité consultivo del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), es fundamental entender que “los rangos etarios no definen a las personas, ni sus capacidades” y, operar bajo esa lógica, es una forma silenciosa de violencia que se manifiesta en normas sociales, legales y económicas.

Entre las prácticas cotidianas que reflejan el maltrato

estructural está el uso de términos como “abuelito” o asumir dependencia cuando no la existe, y, “más aun considerando que en Chile casi el 80% de los adultos mayores son autovalentes”, recalcó.

Mes del buen trato a las personas mayores

Si bien el 15 de junio se celebra el día internacional del buen trato a las personas mayores, en Chile se extiende durante todo el mes de junio. En ese sentido, Carolina Riveros, valoró que el SENAMA impulse durante este mes campañas que van creando conciencia sobre cómo interactuar con las personas mayores, reconociendo sus derechos y autonomía.

Al respecto, la académica explicó que el buen trato es un concepto amplio y que incluye -por ejemplo- acceso a condiciones urbanas adecuadas, transpor-



te amigable y atención digna en servicios públicos. “Desde la familia hasta el Estado, pasando por comunidades y organizaciones, todos tenemos un rol fundamental para asegurar que las personas mayores se sientan plenamente integradas en

la sociedad”, expresó.

Finalmente, destacó dentro de las acciones del SENAMA, el decálogo del buen trato que promueve esta entidad porque “nos hace conscientes sobre cómo interactuar con las personas mayores, enfatizando, entre otras cosas, la

importancia de respetar su independencia”.

“Es una invitación a transformar nuestras percepciones y prácticas cotidianas para que todas las personas mayores puedan vivir con plena dignidad y respeto”, concluyó la académica Riveros Ferrada.